

TORNEO 46

“La Jugada por Bogotá 2021”

REGLAMENTO TORNEO ULTIMATE MIXTO

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
ÁREA DE DEPORTES
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

ULTIMATE MIXTO

TORNEO DE ULTIMATE POR LA CONFIANZA MIXTO – CATEGORIA UNICA “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ” 2021: participarán organizaciones comunitarias, equipos de las Juntas Comunales, equipos barriales y comunidad en general, sin importar sexo, religión, grupos étnicos o condición social; compartirán un espacio de solidaridad, confianza, trabajo en equipo y respeto por el espacio público, con la finalidad de lograr un mejor bienestar físico y emocional en los participantes, y fortalecerán vínculos familiares y sociales a través del desarrollo de valores, a la vez que disfrutan en armonía con la familia, amigos y allegados.

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, a través de la práctica de la disciplina deportiva del Ultimate para jóvenes, adultos, familias y comunidad en general, perteneciente a una de las 46 UPZ priorizadas por la administración de la ciudad de Bogotá.

CATEGORÍA	RAMA	EDAD
ÚNICA	MIXTO	DE 14 AÑOS EN ADELANTE

Actividades para incentivar y promover los valores Ciudadanos:

La filosofía u objetivo general del torneo 46, es la de incentivar y desarrollar la formación de valores como la solidaridad, la confianza, el trabajo en equipo y la apropiación del espacio público entre sus participantes; para fortalecer este objetivo, los equipos deberán cumplir con el siguiente protocolo:

Actividad 1:

Al iniciar cada partido, es obligatorio el saludo entre los equipos convocados para el juego, así como el de los entrenadores, familias y barras de los equipos que participarán

Al iniciar cada partido, el equipo de recreación y deportes realizará una actividad recreativa, un juego cooperativo u otro (pueden ayudarse con las guías didácticas) con el objetivo de trabajar un valor del proyecto. Esta actividad se realiza con los dos equipos que van a enfrentarse en el terreno de juego y deben participar todos los jugadores y sus técnicos. La actividad, que tendrá una duración entre 15 a 20 minutos, tiene como propósito principal, además de incentivar los valores, lograr el reconocimiento fraterno entre los participantes.

Actividad 2:

Durante el entretiempo del partido se debe realizar una actividad recreativa de integración familiar y comunitaria entre los asistentes de los dos equipos, que tenga como objetivo resaltar y fortalecer los valores ciudadanos del proyecto de formación ciudadana.

Esta actividad debe ser dirigida por el equipo de deportes o recreación del IDRD.

Actividad 3:

Al finalizar el encuentro, los deportistas que están en cancha deben realizar dos filas y pasar continuamente despidiendo y felicitando a sus compañeros del equipo contrario por la actuación en el partido. Este mismo acto se debe realizar al exterior de la cancha, donde las barras, familias y asistentes en general, deben despedirse fraternalmente.

Esta actividad la dirigen los observadores/as ciudadanos/as.

Actividad 4:

Teniendo en cuenta que el torneo busca desarrollar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, se dará una puntuación adicional a los equipos que, bajo su creatividad, incluyan o mencionen mensajes de compromiso para con la familia, vecinos, comunidad y barrio, alusivos a los valores mencionados, mediante carteleras, barras, arengas, letreros, entre otros.

Parágrafo 1: Los puntos adicionales de acuerdo con las actividades de presentación y articulación de los valores mencionados en la parte de arriba se registran de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PUNTAJE
Actividad uno: Participación de todos los integrantes en el juego cooperativo inicial.	1 punto
Actividad dos: Participación de las actividades del entretiempo de las familias y las barras.	1 punto
Actividad tres: Despedida final del encuentro en la que participan todos los jugadores, familias y barras.	1 punto

Actividad cuatro: Todas las actividades alusivas a los valores ciudadanos que propongan las barras y las familias.	1 punto
--	---------

Nota:

En la segunda fecha, se trabajará el valor de la confianza.

En la tercera fecha se trabajará el valor del trabajo en equipo.

En la cuarta fecha se trabajará el valor de la apropiación del espacio público.

Como se dijo, el espíritu de juego es la filosofía y principal regla del Ultimate y el objetivo principal del torneo 46 es la formación en valores ciudadanos, por eso, todos los equipos deberán realizar el siguiente procedimiento, una vez haya finalizado el partido:

Cada equipo se debe reunir de manera independiente y calificar el espíritu de juego del equipo contrario, la solidaridad, la confianza, trabajo en equipo y la apropiación del espacio público, en la planilla oficial que la organización proporcionará.

Después, ambos equipos deben reunirse para agradecer por el partido y en caso de ser necesario, aclarar las situaciones e inconformidades generales que no se resolvieron durante el partido.

Los capitanes de Espíritu de Juego de ambos equipos, deben reunirse y socializar la planilla de Espíritu y formación en valores y firmar la del adversario como muestra de que esta fue socializada, esto no implica que tenga que ser un acuerdo, pero en caso de calificaciones muy bajas o muy altas se deben anotar las consideraciones al capitán de Espíritu de Juego.

La planilla solamente tendrá validez si tiene la firma de ambos capitanes de Espíritu de Juego formación en valores.

La sumatoria de las calificaciones obtenidas por cada equipo será computada y dará el resultado general de Espíritu de Juego y formación en valores.

Todos los jugadores inscritos en planilla de juego deben hacer parte activa del juego.

- **ASPECTOS TÉCNICOS**

EL TORNEO DE ULTIMATE POR LA CONFIANZA MIXTO – CATEGORÍA ÚNICA “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ” 2021., se realizará de acuerdo con el presente instructivo emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente forma:

Reglas

Espíritu de Juego

El Ultimate pone énfasis en la deportividad y el juego limpio. Se alienta a jugar de forma competitiva, pero nunca a expensas del respeto entre jugadores, el cumplimiento de las reglas y el disfrute propio de la práctica de este deporte.

2. Terreno de juego

Es rectangular (100×37 metros), con una zona de gol en cada extremo (18 metros cada una).

3. Inicio del juego

Los equipos serán de 7 jugadores de campo más suplentes. Cada punto empieza con los 7 jugadores de cada equipo situados en la línea frontal de su zona de gol. El equipo defensor lanza el disco (hace el pull) al equipo atacante.

4. Puntuación

Se consigue un punto cada vez que el equipo ofensivo completa un pase dentro de la zona de gol del equipo defensor. A continuación, se inicia un nuevo punto.

5. Movimiento del disco

El disco puede desplazarse en cualquier dirección completando así un pase a un jugador del mismo equipo. No se puede correr con el disco en las manos. La persona que tiene el disco (lanzador) tiene 10 segundos para pasarlo. El jugador que hace la defensa sobre el lanzador (marcador) cuenta en voz alta los segundos que van pasando.

6. Cambio de posesión

Cuando un pase no se completa (el disco sale fuera del campo, se le cae a un jugador, hay un bloqueo o una intercepción), el equipo defensor pasa inmediatamente a tener la posesión del disco e inicia el ataque.

7. Sustituciones

Se pueden cambiar todos los jugadores que deseen, pero solo se pueden hacer cambios cuando se acaba el punto o si ha habido una lesión.

8. Faltas

Cuando hay contacto entre jugadores se produce una falta. Si la falta provoca la pérdida de posesión del disco, el juego se reinicia manteniendo dicha posesión. Si no hay acuerdo entre los jugadores que cometen/reciben la falta, la jugada vuelve a su inicio.

9. Contacto

No está permitido el contacto físico entre jugadores. Si lo hubiera, incurriría en una falta. Tampoco están permitidos los picks y otros tipos de obstrucciones.

10. Arbitraje

Cada jugador es responsable de marcar las faltas que crea necesarias y de resolver las disputas que puedan surgir. No existe la figura del árbitro.

11. Tiempo de Juego

90 minutos o 15 goles- Lo que suceda primero.

Medio tiempo a 8 goles.

Composición de los Equipos.

Los equipos constan de 7 jugadores de campo más suplentes. Cada punto empieza con los 7 jugadores de cada equipo situados en la línea frontal de su zona de gol. El equipo defensor lanza el disco (hace el pull) al equipo atacante.

Los equipos deberán ingresar al terreno de juego listos para jugar a la hora indicada para el inicio del partido o inmediatamente después que haya concluido el partido precedente

Cada equipo debe colocar un máximo de siete (7) y un mínimo de seis (6) jugadores en el campo durante cada punto. Tres mujeres y tres hombres en campo, el séptimo jugador/a queda a criterio del entrenador. Esta disposición deberá ser cumplida por los equipos para que puedan iniciar o continuar un partido.

Proceso de Inscripción

La convocatoria para participar del torneo se realizará mediante página oficial del IDRD: www.idrd.gov.co, redes sociales y/o correo electrónico.

Los equipos inscritos deben diligenciar la planilla de inscripción con los quince (15) jugadores/as mixtos, adjuntando los consentimientos informados, copias de la cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil, copia de la EPS o Sisbén de cada uno. Los integrantes, los cuales deben inscribirse mediante la página oficial del IDRD, de acuerdo con las indicaciones entregadas por el programa de deportes social comunitario en las fechas establecidas para ello.

Los participantes deberán estar afiliados al sistema general de seguridad social en de salud, ya sea a través del régimen contributivo o subsidiado.

Prohibición De Tomar Bebidas Alcohólicas, en los escenarios, jugador que se encuentre en estado de alicoramiento no podrá participar de la actividad.

Para la inscripción del equipo al Torneo máximo 15 jugadores, en la plataforma deben estar inscritos como mínimo siete (7) personas del sexo opuesto, ya sean femenino o masculino.

Nota: NO se podrá realizar la inscripción del equipo con menos de diez (13) jugadores siete (7) personas del sexo opuesto, ya sean femenino o masculino.

En el Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” de Ultimate mixto NO podrán inscribirse ni participar personas que hayan pertenecido algún club deportivo a nivel profesional, alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos cinco (5) años.

El tiempo de cambios de jugadores, será posible únicamente desde el momento de la inscripción del equipo, hasta el último día de inscripciones de los torneos 46 en la “Jugada por Bogotá” en los siguientes casos (lesiones con incapacidad y soporte médico que impida la práctica deportiva, embarazos, muerte, viajes al exterior), luego de este tiempo, NO será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos sin excepción alguna.

Nota: En el caso de cambio de jugador, el delegado del equipo debe solicitar la modificación por medio de una carta con el respectivo soporte y radicarlo en el IDRD área de deportes torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”.

Ningún participante ya inscrito en algún equipo para la modalidad deportiva Ultimate mixto, NO podrá estar inscrito en ningún otro equipo, ni participar en otro deporte SIN EXCEPCIÓN, de ser así, él o los jugadores que incurran en esta falta no podrán participar en los torneos 46 en la “Jugada por Bogotá”.

Registro en planilla de juego.

- Los equipos deben estar con 30 minutos de antelación a la hora programada para los encuentros deportivos.
- Luego de la hora programada del encuentro deportivo, se dará a los equipos un tiempo reglamentario de espera de 10 minutos; al momento de cumplir

este tiempo si el equipo no está inscrito y presente en campo de juego, listo para el inicio del encuentro deportivo, este se dará por W.O. sin objeción alguna.

- Antes de dar inicio al encuentro deportivo, los equipos deben inscribir en la planilla de juego todos los integrantes que aparecen en la planilla de inscripción oficial del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”. Luego de iniciar, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego

- En todos los encuentros deportivos programados, el equipo debe presentar a los veedores, la planilla oficial de inscripción del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” en físico o digital, la cual debe estar avalada con la firma del coordinador deportivo de Ultimate mixto o de alguno de los coordinadores del torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” autorizados por el IDRD, planilla que es generada por el sistema.

Todos los jugadores del equipo deben presentar el documento de identidad obligatoriamente a los veedores para poder jugar, el jugador participante que no presente el documento **NO PODRÁ JUGAR**.

El equipo debe presentarse obligatoriamente, con la adecuada indumentaria deportiva, (camiseta, pantaloneta, medias), las mujeres podrán utilizar opcionalmente leggins o bicicletero debajo de la pantaloneta del uniforme.

Cada equipo presentará un disco oficial reglamentario en buenas condiciones para cada partido.

Se define como integrante habilitado, el jugador que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.

En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla de juego.

Condiciones del encuentro deportivo.

Los tiempos de los partidos se definirán de acuerdo al número de equipos participantes confirmados.

NOTA: En caso de que no estén presentes los 7 integrantes del equipo en campo de juego para dar inicio al encuentro deportivo como se menciona anteriormente, será permitido que este inicie con un mínimo cinco de (6) jugadores para evitar el W.O, de los cuales tres obligatoriamente debe ser del sexo opuesto (mujer u hombre); estando en campo permanentemente, habilitados para jugar sin tener alguna sanción.

En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en la planilla.

Luego de haber iniciado el encuentro deportivo, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego, por lo tanto, no podrá estar presente en el banco de suplentes.

Sistema de Juego.

2 cuadrangulares, clasifican los 2 primeros de cada cuadrangular. Semifinal y final.
Condiciones Generales del Encuentro Deportivo

Nota: Cuando el encuentro deportivo sea suspendido antes del 70%, dicho encuentro se reprogramará por el tiempo restante de juego en las condiciones de juego y el marcador que lleve hasta el momento.

Aspectos de clasificación.

Para determinar la clasificación de los equipos, se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo de la siguiente manera:

ENCUENTRO DEPORTIVO GANADO	3 puntos
ENCUENTRO DEPORTIVO GANADO POR W.O	3 puntos
ENCUENTRO DEPORTIVO PERDIDO JUGANDO puntos	0
ENCUENTRO DEPORTIVO POR ABANDONO O (W.O.)	0 puntos

Si en el desarrollo del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” de Ultimate mixto, en la fase de clasificación y/o eliminación se diera un empate por puntos entre dos o más equipos en la misma posición, éste se definirá de la siguiente manera:

En caso de empate en puntos entre dos o más equipos en la fase de grupos del torneo mixto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios en su estricto orden:

A. El desempate tendrá en cuenta una valoración cuantitativa y cualitativa asociada a la formación de valores, para generar un punto de desempate, teniendo en cuenta la puntuación obtenida durante las fechas del respectivo torneo. Puntaje que se llevara a través de una planilla.

- B. Ganador partido jugado entre sí.
- C. Mayor número de partidos ganados en la Fase.
- D. Mayor número de GOLES A FAVOR.
- E. Menor número de GOLES EN CONTRA.
- F. Mayor DIFERENCIA de goles. (goles a favor menos goles en contra).
- G. Cada equipo designa a un jugador para lanzar un disco desde detrás de la línea de gol hasta el punto más alejado de un campo de juego reglamentario. El orden de lanzamiento se determina aleatoriamente, mediante lanzamiento de disco o de otro modo. Los equipos se clasifican en orden por la distancia desde el lugar de aterrizaje de cada disco hasta el punto de Brick, desde el más cercano hasta el más lejano.
- H. Se realizará un sorteo con moneda para definir al ganador.

Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 15 x 0

La falta de dos (2) encuentros deportivos perdidos por W.O. o no presentación, **eliminará automáticamente el equipo**, del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”

PUNTAJE FORMACIÓN CIUDADANA

- Debe ser un ejercicio claro en el reglamento.
- Todos los torneos y campeonatos deben contar con las normas de juego limpio.
- La puntuación en deportes de conjunto será así:
 - o Cada equipo debe obtener un punto por juego limpio en la medida que tenga menos amonestaciones. El equipo que tenga más amonestados no obtiene puntos por juego limpio en el partido.
 - o Se suman a los puntos de juego limpio, todos los jugadores que no obtuvieron ninguna amonestación en el encuentro y que hagan parte del equipo que ganó el punto por juego limpio.
 - o Se reconocen puntos por juego limpio en la medida que los jugadores den muestras de solidaridad al interior de la cancha.
 - Dar la mano a un contrario caído.
 - Reconocer un error.
 - Entregar el balón al contrario cuando el árbitro lo requiera.
 - Disculparse cuando se comete una falta.
 -
 - o El puntaje de juego limpio se debe hacer público una vez termina cada partido.
 - o Al finalizar el torneo se dan dos trofeos de juego limpio, uno al mejor jugador – jugadora y uno al mejor equipo de juego limpio.
- El torneo debe nombrar dos observadores comunitarios para favorecer el trabajo a largo plazo con la comunidad, estos/as observadores/as de juego limpio

deben estar conformados por un hombre y una mujer o una persona de minorías o de condición sexual diversa.

o En ninguno de los casos los observadores comunitarios serán de las barras de los dos equipos en contienda.

o Al finalizar el partido se deben dar los puntos de juego limpio de cada equipo. Se trata de que los equipos valoren la importancia de esto y se apropien poco a poco de los valores ciudadanos en el deporte.

o Las planillas de juego limpio deben guardarse con la misma seguridad con la que se guardan las planillas de puntajes, tarjetas amarillas rojas, amonestaciones, entre otras.

- En el caso de los deportes individuales, todo lo anterior se puede hacer adaptándolo a la participación de personas de manera individual.

Premiación:

La premiación estará determinada por trofeos y medallas para los 3 primeros puestos.

Además, se plantea los siguientes incentivos para los participantes los cuales se encuentran en gestión y se definirán en el transcurso del torneo.

Trofeo a juego limpio (Valores Ciudadanos)

(Visitas a parques de la ciudad. Reconocer la ciudad.

Ruta de los parques en Bogotá

Espacios culturales y recreativos entre otras

Ruta de los museos.

Funciones del capitán.

- Representar al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
- Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
- Intermediar entre jugadores y entrenadores
- Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”.
- Ser responsable del equipo en ausencia del delegado y/o técnico.
- Elegir al inicio del encuentro deportivo en el sorteo de campo.
- Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del juez y/o veedor para que el encuentro deportivo se desarrolle con normalidad de principio a fin.
- Firmar la planilla de juego.

Funciones del Técnico y/o delegado.

1. Inscribir al equipo y sus integrantes del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” de Ultimate mixto, a través de la plataforma virtual del IDRDR., cumpliendo con los requisitos establecidos.
2. Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes de finalizar el tiempo habilitado para estos procedimientos.
3. Asistir a las reuniones técnicas, informativas y toda aquella reunión que se estipule por la organización del torneo.
4. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrdr.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
5. Acompañar al equipo a los encuentros deportivos.
6. Presentar quejas y/o peticiones de manera respetuosa, dentro de los tiempos estipulados (48 horas posterior al encuentro deportivo), de forma escrita y radicada en las instalaciones del IDRDR., o cualquier suceso que se presenten durante el desarrollo de los encuentros deportivos, **solo podrán ser presentadas por el delegado del equipo.**

PROTOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19

Presentación

Ante la emergencia sanitaria que nos toca atravesar como humanidad y no estando ninguno de nosotros exentos a la posibilidad de contraer el COVID-19, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ha establecido y asegurará la aplicación del siguiente documento de ***Protocolos de Bioseguridad para todos los participantes Al Torneo 46***, con el objeto de proteger su salud, la del resto de los deportistas, entrenadores, familias y personal a cargo de la administración y organización de las actividades.

En este documento se resumen las principales disposiciones, medidas y recomendaciones, algunas de ellas de obligado cumplimiento, para la vuelta a la “nueva normalidad” de las actividades deportivas y recreativas.

2. Contexto

El documento de ***Protocolo de Bioseguridad para la participación en el Torneo 46***, ha sido elaborado considerando la normativa emanada por el Gobierno Nacional y Local, las recomendaciones que surgen de entidades internacionales como la OMS y OIT entre otros.

Considerando todas las experiencias y acumulación de información sobre Bioseguridad, queda en evidencia que del correcto cumplimiento de estas medidas dependerá el bienestar no solo de los deportistas, sino también de sus familias y barras.

3. Conceptos y definiciones

3.1. Corona virus

Los corona virus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales.

3.2. COVID-19

También conocida como enfermedad por corona virus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2 (de la familia de los corona virus)

3.3. Bioseguridad

Es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

3.4. Equipo de protección personal de bioseguridad (EPP – Bioseguridad)

Todo dispositivo o producto de uso personal utilizado por el trabajador, destinado a la protección de riesgos susceptibles de amenazar la seguridad y salud en el trabajo; frente a los riesgos biológicos, químicos y físicos.

4. Alcance

El ***Protocolo de Bioseguridad para la participación de las actividades del Torneo 46*** tiene como alcance de aplicación a todas las actividades y servicios que el IDRD, brinda en todos los torneos, categorías y escenarios deportivos.

5. Premisas fundamentales sobre el COVID-19

Personal de alto riesgo o vulnerables.

Es importante hacer notar a los participantes, que las personas que se consideran en situación de alto riesgo o vulnerabilidad son las siguientes:

- Personas mayores de 65 años.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con patologías de base crónicas.
-

Premisas fundamentales

- El periodo entre contagio y la aparición de síntomas es variable de 2 a 14 días, siendo el portador asintomático vehículo de contagio.
- Toda persona es potencialmente un infectado asintomático y debe tratarse como tal en términos de propagación del virus.
- Cada uno de nosotros puede ser un infectado asintomático, condúzcase como tal.
- Toda superficie debe ser considerada como potencialmente infectada por el virus.
- La permanencia del virus activo en superficies es desde horas a varios días.
- La vía de ingreso del Corona Virus es por la boca, nariz y ojos.
- El virus no es de difícil eliminación con el uso de detergentes, alcohol, desinfectantes y calor en condiciones específicas.
- La medida primaria es la protección de boca, nariz y ojos y el lavado de manos.

6. Medidas generales de bioseguridad en los escenarios deportivos

- El personal del IDRD, estará dotado de los Equipos de Protección Personal de Bioseguridad: gafas o protectores faciales; según sea pertinente.
- Todos los espacios del IDRD, según frecuencia y uso serán desinfectados de manera rutinaria y exigente.
- Todos los sitios estarán provistos de alcohol en gel, alcohol, jaboncillos y toallas de papel desechables.
- Todos los sitios tendrán disponibles la señalética y protocolos de Bioseguridad actuación respectiva.

7. Acceso a los escenarios deportivos y reglas generales de conducta

1. Considere que, para ingresar al escenario, se seguirán las siguientes reglas:

- a. Debe utilizar obligatoriamente un protector de boca; si no lo tiene.
- b. Debe contar con gel antibacterial o alcohol.

2. Distanciamiento físico (o social)

- a. El “Distanciamiento Social” o según la OMS el “Distanciamiento físico” debe ser una de las acciones de comportamiento esencial de cada Socio y ser

compartida por todos los socios y el personal del Club para contener y evitar el contagio del COVID-19.

b. Se espera de usted que en todo momento pueda guardar una distancia promedio de 1,5 metros de otra persona. Debe cumplir esta regla al compartir un espacio o al momento de realizar una fila mientras espera su turno.

c. Seguir las reglas de aforo expuestas para el servicio.

8. Protocolo de bioseguridad para la práctica de los diferentes torneos del Torneo 46

- Llegar a la cancha con Tapa bocas.
- Queda prohibido el saludo con apretón de manos, se debe implementar el choque de codos o saludo verbal.
- Durante el desarrollo de los partidos deberá ser obligatorio el uso de camisetas con manga larga procurando la menor cantidad de piel expuesta.
- Deberá contar con sanitizadores en los baños.
- Deberá existir una rotación de pelotas, discos, balones, cada 45 minutos durante el partido, o actividad y ésta deberá ser desinfectada debidamente por el doctor de turno o el personal de mesa de control.
- Queda prohibido el préstamo de camisetas, intercambios, cintas, u otro material de uso personal.

**El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

LA ORGANIZACIÓN.